

## NORMAS DE INSCRIPCIÓN PARA LOS TALLERES DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES DE CIUDAD LINEAL CURSO 2026/2027

### 1. INSCRIPCIONES

☐ Pueden inscribirse en los talleres programados para el curso 2026/2027 todos los/as **socios/as pertenecientes a los CMM de Ciudad Lineal**

☐ Las inscripciones podrán realizarse de forma presencial u online. En cualquiera de los dos casos **es imprescindible presentar tarjeta de socio/a de CMM (sirve fotocopia o foto por ambas caras)**. En la modalidad presencial: Si un socio/a no puede acudir de forma presencial, puede realizar la inscripción otra persona (máximo 2 inscripciones por persona). Este máximo de 2 inscripciones por persona es aplicable a otras actividades y eventos del centro, no solo a los talleres.

☐ **Modalidad Presencial.** Las inscripciones se realizan con las Técnico/a de Animación Sociocultural en el Centro en el que figura en su Carnet Madrid Mayor. El **plazo de inscripción** para los talleres de los CMM de Ciudad Lineal en modalidad presencial será del **1 al 15 de septiembre (ambos incluidos)** en el siguiente horario:

-DE **LUNES A VIERNES DE 9:30-12:00** todos los CMM excepto CMM Luis Vives que atenderá martes, miércoles y jueves de 9.30 a 12.00 y los lunes y viernes de 9.00-10.30.

-**LUNES Y MARTES DE 15:00 - 17:00** en CMM Islas Filipinas, Carmen Laforet, Luis Vives y de **15.30- 17.00h** en San Juan Bautista.

-**MIÉRCOLES Y JUEVES DE 15:00- 17:00** (CMM Manuel Alexandre, Príncipe de Asturias, Canal de Panamá y Ascao).

-**EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE NO SE ATENDERÁ DE TARDE.**

☐ **Modalidad ONLINE:** Se realizará **enviando un mensaje a través de WhatsApp** al número de teléfono que la TASOC de cada CMM determine. Dicho número será publicado el 1 de septiembre en el tablón de anuncios del centro. El **plazo de la inscripción online** será desde las **09:30 del 1 de septiembre hasta las 12.00h del 15 de septiembre**.

☐ El contenido del mensaje por **WhatsApp** deberá recoger los siguientes datos tal y como se refleja en el ejemplo:



- APELLIDOS
- NOMBRE
- TELÉFONO
- DNI
- CMM AL QUE PERTENECE
- LOS TALLERES QUE SOLICITAS (ATENDIENDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS)
- FOTO DE AMBAS CARAS DEL CARNET DE MADRID MAYOR

- Una vez mandada la inscripción vía WhatsApp **recibirá una respuesta de la TASOC confirmando la inscripción en el que te dará el número de solicitud** (este número es informativo y se refiere al orden de inscripción y no al sorteo).

- En caso de que haya algún fallo o falte algún dato en la inscripción online se informara al socio para que lo solucione lo antes posible. **La inscripción en los talleres no será confirmada hasta que estén todos los datos correctos y dentro del plazo.**
- Si un socio/a hubiera realizado la inscripción por las dos modalidades (presencial y online) se mantendrá como valida la presencial anulando la online.

### 2. TALLERES OFERTADOS CMM

La solicitud de inscripción está dividida en **5 bloques** de talleres:

- ⇒Actividades Físicas.
- ⇒Nuevas Tecnologías
- ⇒Actividades Artísticas.
- ⇒Actividades Manuales.
- ⇒Actividades Culturales y de Desarrollo Personal.

- Cada socio/a podrá solicitar un máximo de **CUATRO TALLERES**: un taller del **Bloque de Actividades Físicas** y un taller del **Bloque de Nuevas Tecnologías** y dos talleres de los bloques **Artísticos, Manuales y Culturales**. Si no desea solicitar talleres del **Bloque de Actividades Físicas** ni del **Bloque de Nuevas Tecnologías**, podrá elegir los **cuatro talleres** entre los bloques **Artísticos, Manuales y Culturales**. En todos los casos, el máximo de talleres solicitados será de **CUATRO**.

| B. FÍSICO | B. NUEVAS TECNOLOGÍAS | RESTO DE BLOQUES | TOTAL DE TALLERES |
|-----------|-----------------------|------------------|-------------------|
| 1         | 1                     | 2                | 4                 |
| 0         | 1                     | 3                | 4                 |
| 1         | 0                     | 3                | 4                 |
| 0         | 0                     | 4                | 4                 |

- Sólo se puede solicitar un taller en otro CMM si dicho taller no se imparte en el CMM en el que se es socio/a. Esta inscripción también se tiene que hacer en el centro al que se pertenece.
- **UNA VEZ ASIGNADAS LAS PLAZAS NO SE PERMITEN CAMBIOS DE TALLER**, salvo por cuestiones de salud justificadas documentalmente. Aunque a lo largo del curso haya plazas vacantes, estas solo podrán ser cubiertas por nuevas inscripciones que no se hayan hecho en septiembre
- En los talleres que requieran salidas y/o visitas al exterior de los Centros será necesario firmar un documento de responsabilidad personal en dicha actividad.
- Los talleres con **menos de 5 personas** tras el periodo de inscripción y vacantes **no comenzarán**. Si durante el curso el número de participantes baja de 5 se valorará su suspensión.

- ☐ Las personas que obtengan plaza en algún taller del bloque de **actividades físicas**, deben firmar el documento que les facilita el/la profesor/a del taller el primer día de clase, en el que se especifica que no presentan ningún tipo de contraindicación para participar en dicho taller.
- ☐ Se reservarán plazas para proyectos propios del Distrito
- ☐ Si coinciden en horario 2 talleres, no se podrán alternar la presencia en ambos talleres, por lo que habría que renunciar a uno, sin posibilidad de escoger otro en su lugar
- ☐ Si a lo largo del curso el taller sufre modificación de horario y alguna persona inscrita no pudiera acudir, no se daría otro taller en su lugar
- ☐ Los **materiales** que se necesiten para la realización de cualquier taller, **corren a cargo del alumno/a**.
- ☐ Si un/a socio/a acumula **3 faltas sin justificar en un mes o 6 faltas justificadas en dos meses, pierde la plaza**, dándole opción a las personas en lista de espera. Para justificar las faltas se presentará un documento médico, justificante del IMSERSO o cualquier falta debidamente justificada.
- ☐ El día **VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE a las 9:30 EN EL CMM PRÍNCIPE DE ASTURIAS**, se llevará a cabo un **sorteo público** en el que se seleccionará **una letra** del alfabeto. Esta letra determinará el orden de inicio de los listados correspondientes a las **actividades físicas**.
- ☐ Los seleccionados para los talleres de **Nuevas Tecnologías** saldrán de la letra resultante de avanzar 9 letras en el abecedario respecto a la que salió en el sorteo. Por ejemplo: *Si en el sorteo salió la letra C, esta es la que determina las actividades físicas. Los seleccionados para los talleres de Nuevas tecnologías serán aquellos cuyos apellidos comiencen por la letra L (resultado de avanzar 9 letras desde la C).*
- ☐ Para conocer los seleccionados para el **resto de los talleres** (Actividades Artísticas, Manuales y Culturales) habrá que avanzar 9 letras más, respecto a la letra que determina las Nuevas tecnologías. Por ejemplo. *Si la letra de Nuevas tecnologías fue la L, los seleccionados para el resto de los talleres serán aquellos cuyos apellidos comiencen por la letra T (resultado de avanzar 9 letras desde la L).*
- ☐ Las **listas de admitidos** se publicarán a partir del día **28 de septiembre** en cada CMM y los **talleres comenzarán el miércoles 1 de octubre**